

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>●Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos/Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t)*100</p>	66.92 % (269.00/402.00)*100	61.23 % (199.00/325.00)*100	67.24 % (275.00/409.00)*100	51.72 % (75.00/145.00)*100	67.52 % (210.00/311.00)*100	70.00 % (294.00/420.00)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte informático consolidado en una planilla Excel</p>	1
<p>●Plan Nacional de Actividad Física y deportiva</p> <p>-Desarrollo de la actividad física y deporte formativo (ejecución del programa Escuelas Deportivas Integrales, con sus componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de Especialización Deportiva, Escuelas Deportivas para Niños/as con Necesidades Educativas Especiales y Encuentros Deportivos)</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas formativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 4 y 14 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de participantes de actividades físicas deportivas formativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 4 y 14 años, año t)*100</p>	0.00 % (0.00/2682015.00)*100	2.45 % (65683.00/2679823.00)*100	6.10 % (163056.00/2680086.00)*100	4.28 % (114778.00/2681435.00)*100	6.89 % (184831.00/2681435.00)*100	6.89 % (184859.00/2684613.00)*100	12%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe con participantes en actividades físicas y deportivas formativas (en caso de eventos).</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de Datos Registro de Inscritos.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Proyecciones de población - INE</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Resumen de Registro de Inscritos.</p>	2
<p>●Plan Nacional de</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>(N° de</p>	3.92 %	4.29 %	4.51 %	2.08 %	4.24 %	4.34 %	14%		3

<p>Actividad Física y deportiva</p> <p>-Desarrollo de la actividad física y recreativa (ejecución del programa Deporte y Participación Social, con sus componentes: 1. Actividad Física y Deportiva en el Curso de Vida (Jóvenes en Movimiento, Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento e incorpora uno nuevo con actividades dirigidas a adultos), 2. Deporte en Pueblos Originarios, 3. Deporte en Personas en Situación de Discapacidad, 4. Deporte en población privada de libertad y 5. Deporte en Espacios Públicos)</p>	<p>3 Porcentaje de beneficiarios igual o mayor a 15 años de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional igual o mayor a 15 años en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>participantes igual o mayor a 15 años en actividades físicas deportivas recreativas implementadas por programas administrados por el IND en año t/Población nacional igual o mayor a 15 años en año t)*100</p>	<p>(546864.00/13959920.00)*100</p> <p>H: 3.84 (263090.00/6854409.00)*100</p> <p>M: 3.99 (283774.00/7105511.00)*100</p>	<p>(607047.00/14153468.00)*100</p> <p>H: 3.72 (258412.00/6950554.00)*100</p> <p>M: 4.84 (348635.00/7202914.00)*100</p>	<p>(706175.00/15665052.00)*100</p> <p>H: 4.17 (326643.00/7832782.00)*100</p> <p>M: 4.85 (379532.00/7832270.00)*100</p>	<p>(301306.00/14518969.00)*100</p> <p>H: 1.87 (133667.00/7131326.00)*100</p> <p>M: 2.27 (167639.00/7387643.00)*100</p>	<p>(615940.00/14518969.00)*100</p> <p>H: 3.89 (277171.00/7131326.00)*100</p> <p>M: 4.59 (338769.00/7387643.00)*100</p>	<p>(637688.00/14692894.00)*100</p> <p>H: 3.98 (286960.00/7216999.00)*100</p> <p>M: 4.69 (350728.00/7475895.00)*100</p>	<p>12%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe con participantes en actividades físicas y deportivas recreativas (en caso de eventos).</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Inscritos.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Proyecciones de población - INE</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resumen de Registro de Inscritos.</p>	
<p>•Plan Nacional de Actividad Física y deportiva</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND en año t)*100</p>	<p>20.68 % (28454.00/137609.00)*100</p> <p>H: 24.36 (15510.00/63658.00)*100</p> <p>M: 17.50 (12944.00/73951.00)*100</p>	<p>31.10 % (49735.00/159743.00)*100</p> <p>H: 33.50 (25377.00/75763.00)*100</p> <p>M: 29.00 (24358.00/83980.00)*100</p>	<p>34.00 % (56166.00/165421.00)*100</p> <p>H: 34.60 (28441.00/82222.00)*100</p> <p>M: 33.30 (27725.00/83199.00)*100</p>	<p>34.48 % (51002.00/147930.00)*100</p> <p>H: 38.66 (27565.00/71308.00)*100</p> <p>M: 30.59 (23437.00/76622.00)*100</p>	<p>23.29 % (44988.00/193137.00)*100</p> <p>H: 23.27 (31460.00/135195.00)*100</p> <p>M: 26.72 (13528.00/50635.00)*100</p>	<p>29.19 % (56300.00/192906.00)*100</p> <p>H: 29.01 (29621.00/102099.00)*100</p> <p>M: 29.38 (26679.00/90807.00)*100</p>	<p>12%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resumen Registro de Inscritos.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Inscritos.</p>	<p>4</p>
<p>•Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p>	<p>(Número de logros en</p>	<p>11.27 % (258.00/2</p>	<p>21.30 % (502.00/2</p>	<p>8.20 % (216.00/2</p>	<p>28.61 % (103.00/36</p>	<p>9.01 % (106.00/11</p>	<p>8.00 % (110.00/1</p>	<p>12%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe logros</p>	<p>5</p>

<p>Competitivo -Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento: Incentivos económicos y servicios a deportistas de Alto Rendimiento a través de los componentes del Programa liderazgo deportivo nacional:</p>	<p>5 Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>competencias de carácter internacional en año t/Número de participaciones en competencias internacionales año t que cuentan con financiamiento IND)*100</p>	<p>290.00)*100 H: 0.00 M: 0.00</p>	<p>352.00)*100 H: 17.90 (274.00/1532.00)*100 M: 27.80 (228.00/820.00)*100</p>	<p>621.00)*100 H: 7.98 (127.00/1591.00)*100 M: 8.64 (89.00/1030.00)*100</p>	<p>0.00)*100 H: 20.53 (54.00/263.00)*100 M: 51.58 (49.00/95.00)*100</p>	<p>76.00)*100 H: 7.98 (59.00/739.00)*100 M: 10.76 (47.00/437.00)*100</p>	<p>375.00)*100 H: 7.88 (63.00/80.00)*100 M: 8.17 (47.00/575.00)*100</p>		<p>deportivos de carácter internacional.</p>	
<p>•Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo -Desarrollo de la Actividad Deportiva y Competitiva: Programa Sistema nacional de competencias, con los respectivos componentes:</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t/Población nacional entre 9 y 40 años, año t)*100</p>	<p>2.86 % (243068.00/8491616.00)*100 H: 0.00 M: 0.00</p>	<p>3.20 % (276595.00/8566964.00)*100 H: 4.00 (175556.00/4338883.00)*100 M: 2.40 (101039.00/4228081.00)*100</p>	<p>3.30 % (279542.00/8576597.00)*100 H: 3.94 (171078.00/4344936.00)*100 M: 2.56 (108464.00/4231661.00)*100</p>	<p>2.82 % (242665.00/8590981.00)*100 H: 3.43 (149462.00/4353056.00)*100 M: 2.20 (93203.00/4237925.00)*100</p>	<p>3.08 % (264795.00/8590981.00)*100 H: 3.52 (153381.00/4353056.00)*100 M: 2.63 (111414.00/4237925.00)*100</p>	<p>3.26 % (280912.00/8612488.00)*100 H: 3.72 (162568.00/4364744.00)*100 M: 2.79 (118344.00/4247744.00)*100</p>	<p>14%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Resumen de Base de Datos Registro de Participantes. <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Participantes. <u>Reportes/Informes</u> Proyecciones de población - INE</p>	<p>6</p>
<p>•Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva - Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Financiamiento total o parcial de proyectos, actividades, iniciativas de fomento deportivo y de infraestructura).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por</p>	<p>84.42 % (1078.00/1277.00)*100</p>	<p>89.70 % (1474.00/1643.00)*100</p>	<p>89.60 % (1218.00/1360.00)*100</p>	<p>75.40 % (273.00/362.00)*100</p>	<p>85.00 % (866.00/1019.00)*100</p>	<p>88.00 % (1197.00/1360.00)*100</p>	<p>14%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Resumen de productos fiscalizados en terreno, elaborado en base al Sistema de Fiscalización en Terreno</p>	<p>7</p>

		FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100									
<p>•Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de avance financiero hasta el año t de los proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura 2015-2018</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto M\$ ejecución financiero IND de los proyectos del Programa de Infraestructura Deportiva 2015-2018 adjudicados hasta el año t/Monto M\$ IND de proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura de los años 2015-2018 adjudicados hasta el año t)*100</p>	N.M.	N.M.	0.0 % (0.0/0.0)*100	70.9 % (12685526 031.0/1788 4705071.0)*100	30.0 % (13020326 447.0/4340 1088158.0)*100	30.0 % (1686427 5047.0/56 21425015 8.0)*100	12%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Estados de pago aprobados por el Inspector Técnico de Obras Y/O Resolución que aprueba transferencia de recursos</p>	8

Notas:

1 Se entiende por Proyectos Deportivo los presentados por entidades deportivas e ingresadas por estos en los sistemas Sisap (www.proyectosdeportivos.cl/sisap) y Administración AR (www.proyectosdeportivos.cl/administracionAR).

Para el cálculo de la duración en la tramitación y financiamiento de Proyectos Deportivos, la fecha de inicio corresponde a la fecha de postulación del proyecto en la plataforma informática correspondiente y la fecha de término corresponde a la fecha de entrega de recursos a la entidad, siendo estos a través de transferencia electrónica o retiro de cheques. En el caso de las transferencias electrónicas realizadas el día viernes después de las 14 horas, la fecha de término será el día hábil siguiente. Para aquellos proyectos cuya aprobación conlleve entregar los recursos en dos o más giros, la fecha de término será la del primer giro.

Para este indicador se consideran los Proyectos Deportivos financiados por la Ley de Presupuestos Programa 01, Subtítulo 24, Asignaciones 337, 340, 341 y 359 del Presupuesto vigente. Se excluyen de la medición los proyectos que: presenten gastos extemporáneos al momento de la evaluación; sean mayores a 5.000 UTM; sean presentados por entidades que durante el proceso de aprobación o giro de recursos se encuentren con rendiciones de cuentas pendientes, sin actualización de los registros necesarios para la recepción de recursos públicos o con procesos de fiscalización pendientes, debido a que estas causales no dependen de la gestión del Instituto Nacional de Deportes, sino que es propio de las entidades.

2 El cálculo de numerador es contabilizando las personas cada vez que participan en diferentes actividades físicas deportivas formativas. El beneficiario se cuenta al inicio, cuando se inscribe.

Para el caso de las actividades sistemáticas, como talleres, escuelas y centros se realiza un registro por RUT de los beneficiarios de acuerdo a la inscripción de participantes, esto permite asegurar que la misma persona no se cuenta más de una vez en el componente o producto en que se registró.

En el caso de las actividades consideradas como eventos o encuentros masivos, el número de participantes es establecido en un "Informe de Evento o Encuentro de Programas Deportivos", como medio de verificación. En relación a los criterios que se utilizan para determinar la participación masiva de los talleres realizados en los componentes se contabilizan mediante registros de inscripción, los cuales pueden estar asociados a los siguientes puntos:

- N° de niños inscritos en las Escuelas, por lo que éstos remiten el número de participantes que asistirán o que participan del evento.
- Entrega de Merchandising, se dispone la entrega de elementos de publicidad (polaras, botellas, gorros u otros)
- Entrega de alimentación o hidratación: distribución de aguas o colaciones, los cuales permiten determinar el número de participantes del evento
- Contratación de buses, que permiten dimensionar el número de participantes por número de asientos.

Si los eventos corresponden a competencias deportivas entonces se registran mediante inscripción de los participantes (solo planillas numerales). En estos casos no se solicita el RUT por cuanto son eventos de participación y en general las organizaciones y/o entidades no registran este antecedente.

Para la contabilización del denominador se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.

3 El cálculo de numerador es contabilizando las personas cada vez que participen en diferentes actividades del programa de deporte de participación social.

Para el caso de las actividades sistemáticas, como talleres o escuelas se realiza un registro por RUT de los beneficiarios de acuerdo a la inscripción de participantes, esto permite asegurar que la misma persona no se cuenta más de una vez en el componente en que se registró.

En el caso de las actividades consideradas como eventos o encuentros masivos, el número de participantes es establecido en un "Informe de Evento o Encuentro de Programas Deportivos", como medio de verificación. En relación a los criterios que se utilizan para determinar el número de participantes en los eventos, estos dependen del componente y la actividad que se realiza:

Para los eventos orientados a la participación masiva de los talleres realizados en los componentes: Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento, Jóvenes en Movimiento, Deporte personas en situación de Discapacidad y Deporte en Pueblos Originarios, y Deporte en los Barrios, se contabilizan mediante registros de inscripción, los cuales pueden estar asociados a los siguientes puntos:

- N° de cupos por taller o comunas, es decir, a cada taller o comuna se le da un número de personas que pueden participar, por lo que éstos remiten el número de participantes que asistirán o que participan del evento.
- Entrega de Merchandising, se dispone la entrega de elementos de publicidad (poleras, botellas, gorros u otros)
- Entrega de alimentación o hidratación: distribución de aguas o colaciones, los cuales permiten determinar el número de participantes del evento
- Contratación de buses, que permiten dimensionar el número de participantes por número de asientos.

Si los eventos corresponden a competencias deportivas entonces se registran mediante inscripción de los participantes (solo planillas numerales) En estos casos no se solicita el RUT por cuanto son eventos de participación y en general las organizaciones y/o entidades no registran este antecedente.

En el caso de los eventos del componente Deporte en Espacios Públicos, que tiene como objetivo la promoción de la actividad física y deportiva, su participación es libre por lo que los criterios para determinar el número de participantes difieren según la actividad:

- Eventos masivos como Corridas, Cicletadas: se determinan mediante una inscripción general, sin embargo, también se considera un porcentaje superior de participación toda vez que la inscripción no es una obligatoriedad para la participación.
- Eventos masivos en Parques Públicos, Bordes Costeros: se determinan tomando en consideración la cantidad de personas por m²
- Eventos Calles Abiertas (circuito): se determina mediante el control en horarios y espacios delimitados de las personas que pasan por el sistema de control.

Para los eventos del componente Deporte para Población Penal: Dado que el sistema penitenciario no permite entregar el listado con Nombres y Rut de la población penitenciaria, se establece un número de participantes estimado, el cual es entregado por cada centro que realiza el evento.

Para la contabilización del denominador se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.

4 Se contabilizará la permanencia a través del registro del RUT de los beneficiarios/as que se repiten de un año a otro, considerando las actividades sistemáticas de los programas de deporte recreativo y formativo, ejecutadas por el Servicio. Se contabilizará como beneficiario/a a aquellas personas que se encuentran inscritas en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutadas por el IND. Se entienden como "actividades deportivas recreativas y/o formativa de carácter sistemática" los talleres y escuelas, y en general aquellas actividades que se desarrollan al menos 2 veces por semana, con una duración de al menos 1 hora por sesión, por un periodo de al menos 2 meses.

5 Mide la cantidad de logros obtenidos por los deportistas a nivel internacional específicamente en sus diversas participaciones en competencias. Se define como logro "la obtención de un objetivo deportivo propuesto". Para el Alto Rendimiento los logros se miden por la obtención de medallas o de un récord que realice el deportista. La obtención de un logro considera el batir una marca sea de carácter nacional o internacional, siempre y cuando sea logrado en una competencia internacional. La única exigencia es que para ser válida la marca, ésta debe ser acreditada por los jueces de la competencia.

Serán consideradas todas las participaciones de los deportistas en competencias de carácter internacional y todos los logros que se obtengan a nivel todo competidor, es decir, un deportista puede obtener más de un logro y/o tener más de una participación.

Los resultados de este indicador no son comparables año a año, debido a que depende del año del ciclo olímpico en que se encuentre (un ciclo olímpico dura 4 años, y en ese periodo se desarrollan 3 megaeventos deportivos: Juegos Suramericanos, Juegos Panamericanos, Juegos Olímpicos y un "año Ciego", en el cual no se desarrollan Megaeventos deportivos), ya que los procesos de preparación y participación en competencias con miras a estos eventos son diferentes, como también los niveles de exigencia para lograr la clasificación. Las participaciones internacionales que cuentan con financiamiento del IND, son aquellas actividades que fueron financiadas a través de la transferencia de recursos, vía postulación de proyectos o Convenios de transferencia Directa, a la Federación deportiva responsable, ADO, COCH o COPACHI (Comité Paralímpico de Chile).

Se entiende por categoría todo competidor a un sistema de división u organización de la competencia, que responde a las características propias de cada deporte y que puede convocar además de los adultos, a categorías juveniles y prejuveniles.

6 Para la estimación del indicador se incluye la siguiente conformación del Sistema Nacional de Competencias Deportivas (desagregado por componente y por producto):

Componente Competencia Escolar (Productos: Juegos Predeportivos Escolares, Juegos Deportivos Escolares y Competencia Internacional Escolar).

Componente Competencia Federada (Productos: Juegos de Integración Andina y Ligas Deportivas Nacionales).

Componente: (Producto Apoyo a Deportistas: asistencia a deportistas y apoyo a regiones extremas y zonas aisladas)

Componente Competencia Educación Superior (Producto: Ligas Deportivas de Educación Superior y Competencia Internacional de Educación Superior).

Componente Todo Competidor (Juegos Deportivos Nacionales"y Juegos Deportivos Paranales, ANFA, CODEFEN, Deportes Patrios, Deporte Máster). Actividad bianual (se considera en los años impares).

Para la contabilización del número de participantes, se considerará la inscripción de la persona cada vez que participe en las diferentes competencias, disciplinas deportivas o etapas del programa. Para la contabilización del denominador, se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.

7 Se entenderá por "producto efectivamente ejecutado", aquel que a través de una o más visitas en el lugar de su localización, es visualizado por el inspector en terreno. Un proyecto financiado por IND puede contener más de un producto. Cada producto es definido por las bases de postulación al concurso FONDEPORTE y se traduce en actividades deportivas disponibles para la comunidad. La fiscalización o inspección en terreno, se materializa en la aplicación de una pauta de verificación del producto visitado.

8 El programa de Infraestructura 2015-2018, se alimenta de los diferentes lineamientos y compromisos suscritos por la Presidenta de la República, a través de su Programa de Gobierno, Mensajes Presidenciales de 21 de mayo de cada año y/o otras comunicaciones. El programa total considera la construcción de 30 Centros Deportivos Integrales y 7 Estadios de fútbol profesional. Cabe señalar que posteriormente se incorporó La Unión como nuevo CDI, sumando en total 38 recintos deportivos a construir para el período 2015-2018.

Para el cálculo del indicador se considera el avance financiero de la infraestructura que cuenta con presupuesto durante el año t respecto de la totalidad de recintos deportivos que se construirán en el período 2015-2018, debido a que los proyectos pueden tener una duración distinta al año t.

Los avances antes descritos se calcularán tomando en consideración la totalidad de estados de pagos emitidos al 31 de diciembre del año t, de acuerdo al itemizado licitado de cada obra. Dichos estados de pago se obtendrán a través de los Inspectores Técnicos de Obra para las obras en ejecución del subtítulo 31 y a través de los Inspectores de Convenio para las obras en ejecución del subtítulo 33.